



SOLICITUD DE LICENCIA PARA PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN, DIVISIÓN Y *AGRUPACIÓN DE FINCAS

**En el caso de fincas incluidas en ámbitos con Proyecto de Reparcelación aprobado; de no ser así, se deberá presentar Declaración Responsable de Agrupación.*

Nº de expediente

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos/Razón social NIF/NIE
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C.Postal Municipio Provincia
 Teléfonos / Correo electrónico

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social NIF/NIE
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C.Postal Municipio Provincia
 Teléfonos / Correo electrónico

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos relativos a la finca

Referencia catastral

Situación

Documentación que aportar

- Proyecto técnico en formato digital editable.
- Certificado de dominio y estado de cargas de las fincas originales u otro documento acreditativo de la propiedad.
- Justificante de pago de la tasa correspondiente.

En el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al otorgamiento de la escritura pública o, en su caso, documento en que se formalice la variación de que se trate, deberá presentar el impreso 900D de Declaración Catastral.

La persona solicitante, cuyos datos consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA los documentos que se relacionan, AUTORIZA las inspecciones municipales necesarias para la obtención de esta licencia y SOLICITA del Ayuntamiento que le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas.

Torrejón de Ardoz,.....de.....de 20.....

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento?: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. ¿Con qué finalidad?: Comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a su solicitud y proceder a realizar las notificaciones y/o requerimientos necesarios. En caso de actuar en nombre de una persona jurídica sus datos serán tratados en calidad de representante de la misma. ¿Por qué puede hacerlo?: De acuerdo con las competencias en materia de urbanismo atribuidas al Ayuntamiento en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en el marco de la normativa sectorial de la Comunidad de Madrid y en atención a su solicitud. ¿Quién más accede a sus datos?: Sus datos no se facilitan a terceros. ¿Qué derechos tiene y dónde ejercerlos?: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dod@ayto-torrejon.es. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es